
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E		
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	GP-GPA-FT-02 V1	

NOMBRE DEL INFORME:	Seguimiento Programa Integral de Gestión Ambiental – PIGA.
----------------------------	--

CONTENIDO DEL INFORME



1. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Julio de 2022.
2. **OBJETIVO:** Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia 2022, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
3. **ALCANCE**
Se revisa el periodo comprendido entre el mes de enero y septiembre de 2022.
4. **EQUIPO AUDITOR.**
Astrid Marcela Méndez Chaparro – Jefe de Oficina Control Interno.
5. **METODOLOGÍA.**

El seguimiento y verificación realizado por la Oficina de Control Interno, tomó como fuente de información la suministrada por Gestión Ambiental.

6. MARCO NORMATIVO - CRITERIOS DE EVALUACIÓN



- Decreto 165 de 2015 - Alcaldía Mayor de Bogotá "Por el cual se reglamenta la figura de gestor ambiental para las entidades distritales, prevista en el acuerdo 333 de 2008 (...)"
- Decreto 815 de 2017 - Alcaldía Mayor de Bogotá "Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, (...)"
- Resolución 1164 de 2002 - Ministerio del Medio Ambiente "Por la cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares".
- Resolución 3957 de 2009 - Secretaría Distrital de Ambiente "Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital".
- Resolución 242 de 2014 - Secretaría Distrital de Ambiente "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del plan institucional de gestión ambiental PIGA"
- Resolución 631 de 2015 - Ministerio de Medio Ambiente "Por la cual se establecen los parámetros y los límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público (...)"
- Resolución 932 de 2015 - Secretaría Distrital de Ambiente "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 1115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos.

7. CONCLUSIÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E		 BOGOTÁ
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	GP-GPA-FT-02 V1	

La Oficina de Control Interno de acuerdo con el Plan Anual de auditoría para la vigencia 2022, nos permitimos presentar el informe de seguimiento efectuado al Programa Integral de Gestión Ambiental - PIGA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., encontrando los siguientes resultados respecto de los programas de uso eficiente de agua, uso eficiente de energía, gestión integral de residuos y consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles. Para el presente seguimiento se plantearon 27 actividades:

PROGRAMA	TOTAL	ACTIVIDADES	PARTICIPACIÓN
Uso y ahorro eficiente de agua	5 actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña "Cuidemos cada gota" - Campaña "Es el uso, no el abuso" - Campaña "uso y ahorro eficiente de agua" a los grupos de valor de usuarios, familia y comunidad - Socialización de pieza comunicativa alusiva al Día mundial del agua - Socialización de pieza comunicativa con tips para reducir el consumo de agua. 	<p>En las campañas realizadas se contó con la participación de 505 colaboradores.</p> <p>En la campaña realizada a los grupos de valor de usuarios, familia y comunidad se intervinieron 75 personas de Destino, 7 personas de Mochuelo y Pasquilla.</p> <p>La socialización de piezas comunicativas se realiza por los canales internos de comunicación de la Subred Sur E.S.E.</p>
Uso y ahorro eficiente de energía	5 actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña "Ahorras tú, gana el planeta" - Campaña "tenemos el planeta en nuestras manos" - Campaña "uso y ahorro eficiente de la energía" a los grupos de valor de usuarios, familia y comunidad - Socialización de pieza comunicativa alusiva a la eficiencia energética - Socialización de pieza comunicativa con tips para ahorro de energía 	<p>En las campañas realizadas se contó con la participación de 448 colaboradores.</p> <p>En la campaña realizada a los grupos de valor de usuarios, familia y comunidad se intervinieron 75 personas de Destino, 7 personas de Mochuelo y Pasquilla.</p> <p>La socialización de piezas comunicativas se realiza por los canales internos de comunicación de la Subred Sur E.S.E.</p>
Gestión Integral de residuos	3 actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza reporte de inventario Nacional de PCB - Campaña de impacto relacionada a la adecuada segregación de residuos líquidos que alteran los parámetros de vertimiento de DBO, DQO, Grasas y Aceites, Mercurio, Solidos Sedimentables, Solidos Suspendidos Totales, Fenoles y Ph. - Socialización de pieza comunicativa alusiva al uso de la "Botellita con Amor" 	<p>El reporte de inventario Nacional de PCB se realiza por medio de la plataforma de la Secretaria Distrital de Ambiente.</p> <p>En la campaña realizada para el adecuado manejo de vertimientos se contó con la participación de 212 colaboradores.</p> <p>La socialización de la pieza comunicativa se realiza por los canales internos de comunicación de la Subred Sur E.S.E.</p>
Consumo sostenible	5 actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Se desarrolla un espacio de capacitación sobre compras públicas sostenible con los supervisores de contratos de la Subred Sur E.S.E. - Socialización de 4 piezas comunicativas alusivas a las Compras Públicas Sostenibles 	<p>A la capacitación de compras públicas sostenibles asisten 13 supervisores de contratos de la Subred Sur E.S.E.</p> <p>La socialización de las piezas comunicativas se realiza por los canales internos de comunicación de la Subred Sur E.S.E.</p>
Implementación de prácticas sostenibles	5 actividades	<ul style="list-style-type: none"> Movilidad Sostenible - Se realizan actividades mensuales, por lo cual a la fecha se han realizado 9 	<p>En las actividades de movilidad sostenible realizadas se contó con la participación de 273 colaboradores</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E		 BOGOTÁ
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	GP-GPA-FT-02 V1	

		<p>actividades correspondiente al día de movilidad sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se realiza la implementación de un nuevo sistema para el registro de biciusuarios en la entidad y es socializado en el día de movilidad sostenible de agosto -Se establecen 3 espacios para carro compartido desde el mes de junio -Se implementan 2 herramientas de tecnología de la información para mejorar la experiencia de la movilidad sostenible (APPIMOTION y UFLOU) <p>Cambio Climático</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se Realiza la construcción de 8 camas para huertos en CDS Abraham Lincoln y Usme 	<p>La socialización de las herramientas tecnológicas se realiza por medios virtuales a los colaboradores</p>
Otros	4 actividades	<p>En el marco del desarrollo de la Semana ambiental realizada la primera semana del mes de junio del año en curso se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Campaña residuos aprovechables con la colaboración de la Cooperativa el Porvenir -Campaña manejo adecuado de residuos peligrosos de riesgo biológico con la colaboración de Ecocapital -Campaña manejo adecuado de residuos peligrosos de riesgo químico con la colaboración de Ecoentorno -Campaña recolección de residuos posconsumo (RAEES, periféricos, pilas, medicamentos vencidos, tapas plásticas y aceite vegetal usado) en la Sede Administrativa de la Subred Sur E.S.E. 	<p>Campaña de residuos aprovechables: participaron 130 colaboradores</p> <p>Campaña de residuos peligrosos de riesgo biológico: participaron 109 colaboradores</p> <p>Campaña de residuos peligrosos de riesgo químico: participaron 35 colaboradores</p>

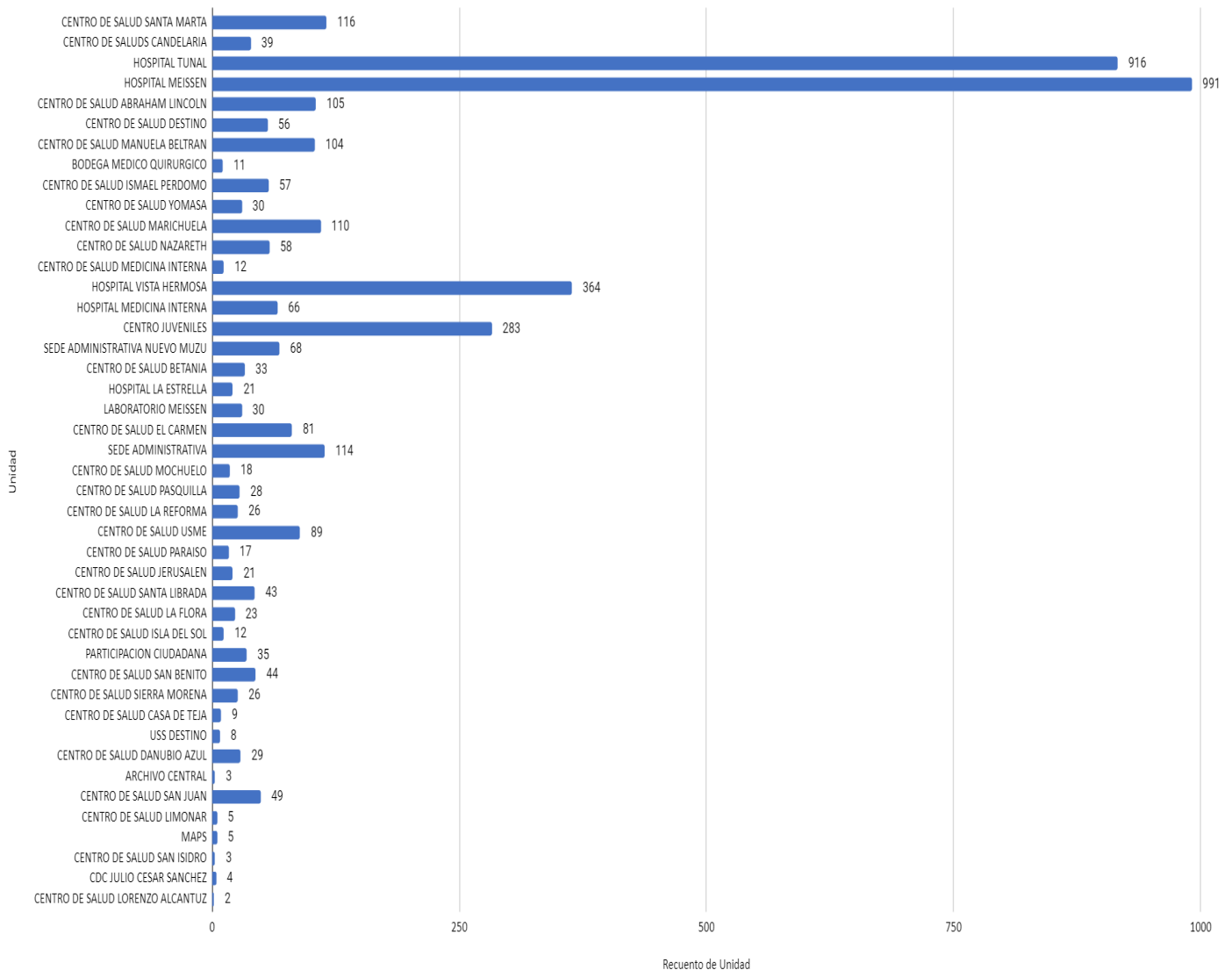
2. Socializaciones y campañas realizadas, alcance colaboradores y medición Nivel de adherencia.

Dentro de las capacitaciones y socializaciones realizadas a colaboradores y tercerizados se tienen en cuenta temas como: Política ambiental, Política de responsabilidad social, Política cero papel, programas del PIGA, uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible, practicas sostenibles, mesa de ayuda, manejo adecuado de vertimientos, diligenciamiento de RH1, protocolo de derrames de sustancias químicas y de riesgo biológico, estrategia puntos rojos y azules, entre otros.

En el siguiente grafico se evidencia la cantidad de colaboradores capacitados

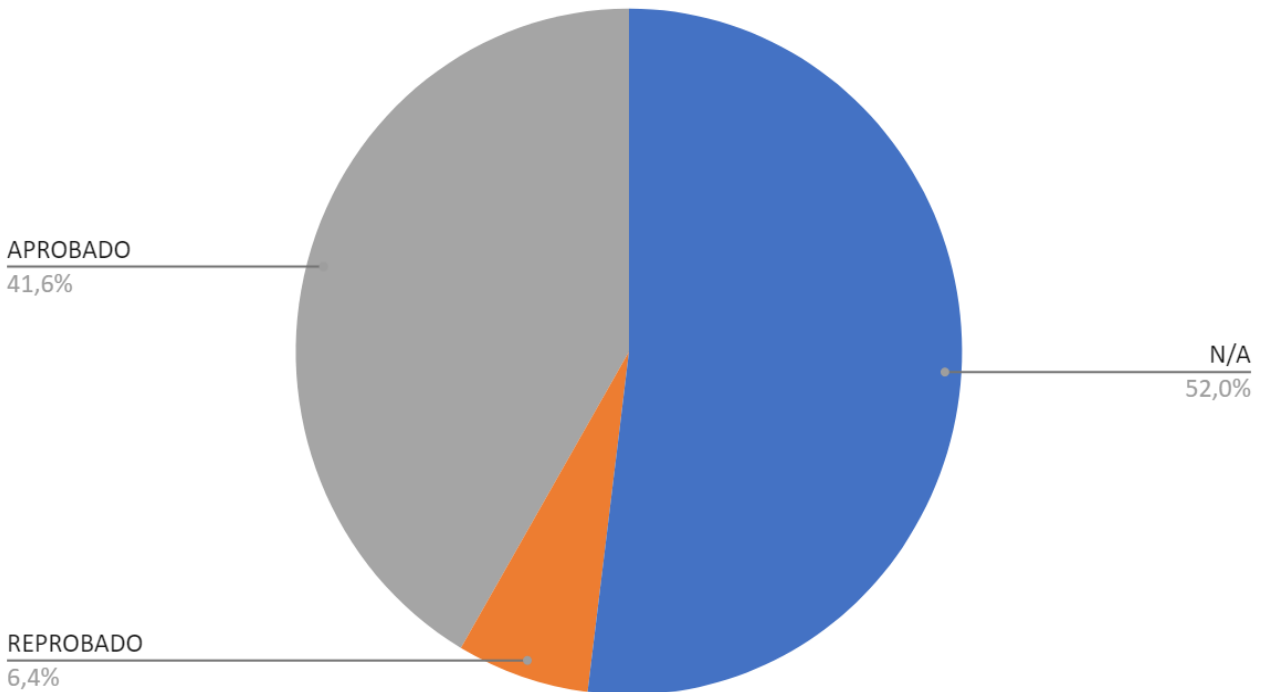
distribuidos por las unidades que hacen parte de la Subred Sur E.S.E. El total hasta el mes de agosto es de 4.162 colaboradores capacitados.

Gráfico 1. Capacitaciones de enero a agosto del 2022 realizadas en las unidades de la Subred Sur E.S.E.



La apropiación de las capacitaciones realizadas se mide por medio de la aplicación de un post test; cabe resaltar que el valor N/A corresponde al porcentaje al cual no se le pudo aplicar el post test teniendo en cuenta las dinámicas de cada unidad especialmente por el tiempo proporcionado para poder realizar las capacitaciones.

Gráfico 2. Post test aplicados de enero a agosto del 2022 realizadas en las unidades de la Subred Sur E.S.E.



La adherencia en los servicios de cada unidad se mide a través de una lista de chequeo aplicada trimestral o semestralmente dependiendo la calificación obtenida, en dicha lista de chequeo se evalúa la segregación de residuos, estado de contenedores para almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, servicios generales, estado del cuarto de almacenamiento, uso y ahorro de agua y energía. En las sedes de la Subred Sur E.S.E. para el primer trimestre se obtuvo una adherencia del 85%, para el segundo trimestre del 83% y para el tercer trimestre del 75%.

3. POA del proceso con evaluación a primer semestre 2022.

PLAN OPERATIVO POR PROCESO VIGENCIA 2022					SEGUIMIENTO TRIMESTRAL			
ITEM	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	SEGUNDO TRIMESTRE			OBSERVACION
					Resultado	Peso de Cumplimiento	Resultado	
1	Cumplir mayor o igual al 95% los planes de mejoramiento inscritos para el proceso.	1. Realizar levantamiento de planes de mejoramiento de acuerdo con los hallazgos y/o oportunidades de mejora identificadas en el proceso en los diferentes evaluaciones internas y/o externas. 2. Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento establecidos para el proceso. 3. Implementar acciones de mejora de acuerdo a los resultados del seguimiento.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de mejora cerradas del proceso.	$\frac{\text{Total de acción de mejora del proceso - Total de acciones vencidas del proceso}}{\text{Total de acciones de mejora del proceso}} \times 100$	100%	100%	0,125	El proceso cumple con los planes de mejoramiento planteados para el periodo
2	Ejecutar al 100% los controles definidos en los riesgos identificados en el proceso y registrados en la matriz de riesgos.	1. Monitorear y evaluar los controles conforme a los criterios establecidos en la definición de estos. 2. Reportar y definir acciones de mejora inmediata de acuerdo a los resultados y/o materialización de los riesgos.	Porcentaje de Ejecución de los Controles asociados a los Riesgos del proceso y registrados en la matriz de riesgos.	$\frac{\text{Numero de Controles ejecutados en el periodo objeto de evaluación}}{\text{Total de Controles definidos en el mismo periodo}} \times 100$	100%	100%	0,125	Para el II trimestre de la vigencia 2022, se establecieron 4 controles de los cuales se ejecutaron 4 para un cumplimiento del 100%
3	Mantener el consumo per cápita del agua igual o por debajo de 0.17 m3/persona - Anual	1. Realizar campañas, capacitaciones orientadas al uso eficiente del recurso. 2. Realizar seguimiento al consumo per cápita de cada una de las unidades de la Subred Sur. 3. Realizar cambio de dispositivos convencionales a ahorradores.	Comportamiento del Consumo del agua	Consumo per cápita de agua (m3/persona) en el periodo	6%	100%	0,125	Para el segundo trimestre el consumo per cápita fue de 0,06 m3/persona; esto obedece a las actividades realizadas por procesos de gestión ambiental orientadas al uso y ahorro eficiente del agua.

4	Mantener el consumo per cápita de energía igual o por debajo de 3.19 KW/persona - Anual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar campañas, capacitaciones orientadas al uso eficiente del recurso. 2. Realizar seguimiento al consumo per cápita de cada una de las unidades de la Subred Sur. 3. Realizar cambio de dispositivos convencionales a ahorradores 	Comportamiento del Consumo de la energía	Consumo per cápita de energía (KW/persona) en el periodo	1,3	100%	0,125	Se da cumplimiento satisfactorio de la meta del II trimestre de la vigencia 2022, obteniendo un consumo per cápita 1,3 kW. Aún queda pendiente la facturación del consumo de energía del mes de mayo y junio expedida por Codensa
5	Incrementar en un 0,5% la generación de material aprovechable en comparación con el promedio de generación anual de la vigencia anterior. línea de Base 2021:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar campañas y capacitaciones en la gestión adecuada de residuos aprovechables 2. Realizar seguimiento a la generación de material aprovechable, generado en las unidades de la Subred Sur 	Generación de material aprovechable	((Toneladas de residuos aprovechables generados en el periodo actual- Toneladas de residuos aprovechables de la línea base) / Toneladas de residuos aprovechables de la línea base) *100%	69%	100%	0,125	Se da cumplimiento satisfactorio de la meta del II trimestre de la vigencia 2022, logrando un incremento del 67% en la generación de material aprovechable en comparación con el promedio de generación anual de la vigencia anterior.
6	Realizar la inclusión de criterios de sostenibilidad en el 6% de los contratos de bienes y servicios que resulten priorizados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir Manual de Compras Públicas Sostenibles. 2. Realizar priorización de los contratos susceptibles para la inclusión de criterios de sostenibilidad. 3. Implementar criterios de sostenibilidad en contratos de suministro de bienes y/o servicios 4. Realizar campañas y capacitaciones relacionadas con el consumo sostenibles 	Porcentaje de contratos priorizados con criterios de sostenibilidad.	(Número de contratos con criterios de sostenibilidad incluidos/ Número de contratos priorizados) *100	33%	100%	0,125	Para el primer semestre de la vigencia 2022 se dio cumplimiento a la meta establecida, promoviendo así el consumo sostenible al interior de la institución mediante la inclusión de criterios de sostenibilidad a los procesos de contratación que efectúa la entidad, con el objetivo de garantizar adquisiciones de bienes y servicios sostenibles, bajo las directrices del Manual de Compras Públicas Sostenibles de la Subred.

7	<p>Incrementar en un 5% con relación al 2020 el número de colaboradores que se movilizan en medios alternativos de transporte.</p> <p>Línea de Base 2021:</p>	<p>1. Realizar campañas y capacitaciones orientadas a la promoción del uso de medios alternativos de transporte.</p> <p>2. Celebración del Día Distrital de Movilidad Sostenible.</p> <p>3. Definir estrategias dotacionales para promover el uso de medios alternativos de transporte.</p>	<p>Porcentaje de colaboradores que se movilizan en medios alternativos de transporte.</p>	<p>((Número de colaboradores que se movilizan en medios alternativos de transporte en el periodo actual - Numero de colaboradores que se movilizan en medios alternativos de transporte para el periodo de la vigencia anterior) / Numero de colaboradores que se movilizan en medios alternativos de transporte para el periodo de la vigencia anterior) *100%</p>	100%	100%	0,125	<p>Para el primer semestre de la vigencia en curso, se dio cumplimiento a la meta establecida frente a la promoción de una movilidad sostenible; esto obedece a las estrategias implementadas al interior de la entidad las cuales sensibilizan y promueven el uso de transporte alternativo para la movilización, dentro de estas estrategias se encuentra enmarcada, el prestamos de bicicletas a colaboradores para la movilización desde el trabajo hacia su casa y desde su hogar hasta el trabajo, estrategia desarrollada en articulación con Responsabilidad Social, el área de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, de igual forma se implementaron plataformas tecnológicas para registrar información de los viajes realizados tanto en bicicleta, a pie y carro compartido</p>
8	<p>Mantener la adherencia de los colaboradores en un 75% frente a la Gestión Integral de Residuos, uso eficiente y ahorro de agua y energía</p>	<p>1. Realizar capacitaciones orientadas a los programas de Uso eficiente y ahorro de agua.</p> <p>2. Realizar capacitaciones orientadas a los programas de Uso eficiente y ahorro de energía.</p>	<p>% de Adherencia a programas de Gestión Integral de Residuos, Uso eficiente y ahorro del agua y energía</p>	<p>% de Adherencia a programas de Gestión Integral de Residuos, Uso eficiente y ahorro del agua y energía</p>	90%	100%	0,125	<p>Para el II Trimestre de la vigencia 2022 de dio cumplimiento a la meta establecida, teniendo una alta participación en los componentes de gestión de residuos hospitalarios, uso y ahorro eficiente de energía, con un porcentaje de adherencia del 91% y 90 % respectivamente.</p>

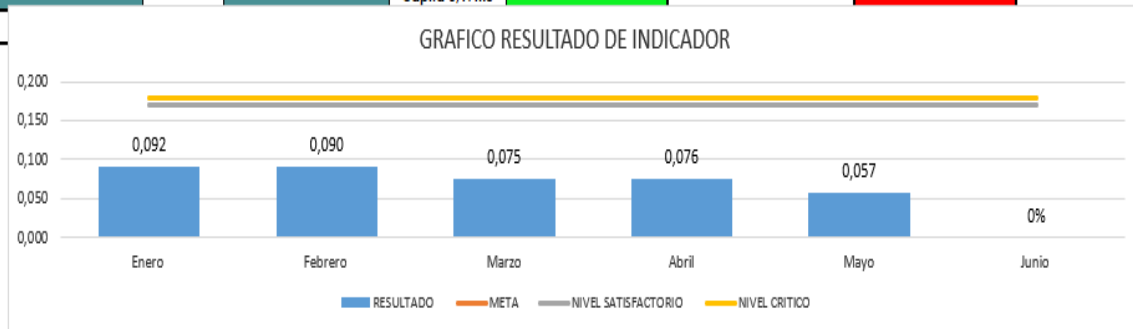
De acuerdo con el reporte efectuado a la oficina de desarrollo institucional, las actividades se están desarrollando, las que presentan desviaciones tienen acciones complementarias en pro de alcanzar el cumplimiento programado, en la evaluación del tercer trimestre.

4. Cumplimiento indicadores POA 2022 corte a junio.

A continuación, se relacionan los indicadores desarrollados por el proceso de gestión ambiental, en los mismos se relacionan los consumos y niveles satisfactorios:

a. Consumo agua

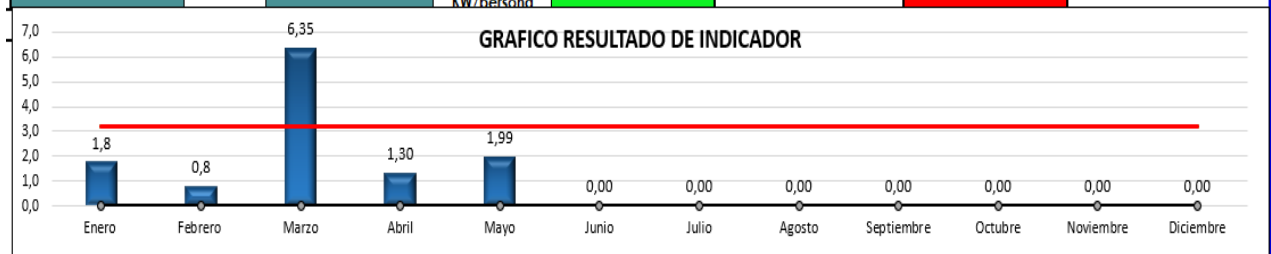
1. NOMBRE DEL INDICADOR			Consumo agua				
3. FORMULA DEL CÁLCULO DEL INDICADOR			NÚMERADOR	Cantidad de metros cúbicos consumidos		100,00	
			DENOMINADOR	Número de colaboradores			
2. FUENTE DE LA INFORMACIÓN			Consolidado de consumo de agua				
4. UNIDAD DE MEDIDA			m3/persona				
5. TENDENCIA ESPERADA			INCREMENTAR		MANTENER	X	DISMINUIR
9. PERIODICIDAD DEL ANALISIS DE DATOS			MENSUAL				
10. LINEA BASE	0,17 m3	META	Manejar consumo per cápita 0,17m3	NIVEL SATISFACTORIO	0,17	NIVEL CRITICO	0,18



Reporte a Mayo: Para el mes de mayo, se dio cumplimiento a la meta, toda vez que el consumo per cápita para este periodo fue de 0,057 m3/persona; esto obedece a las actividades realizadas por procesos de gestión ambiental orientadas al uso y ahorro eficiente del agua

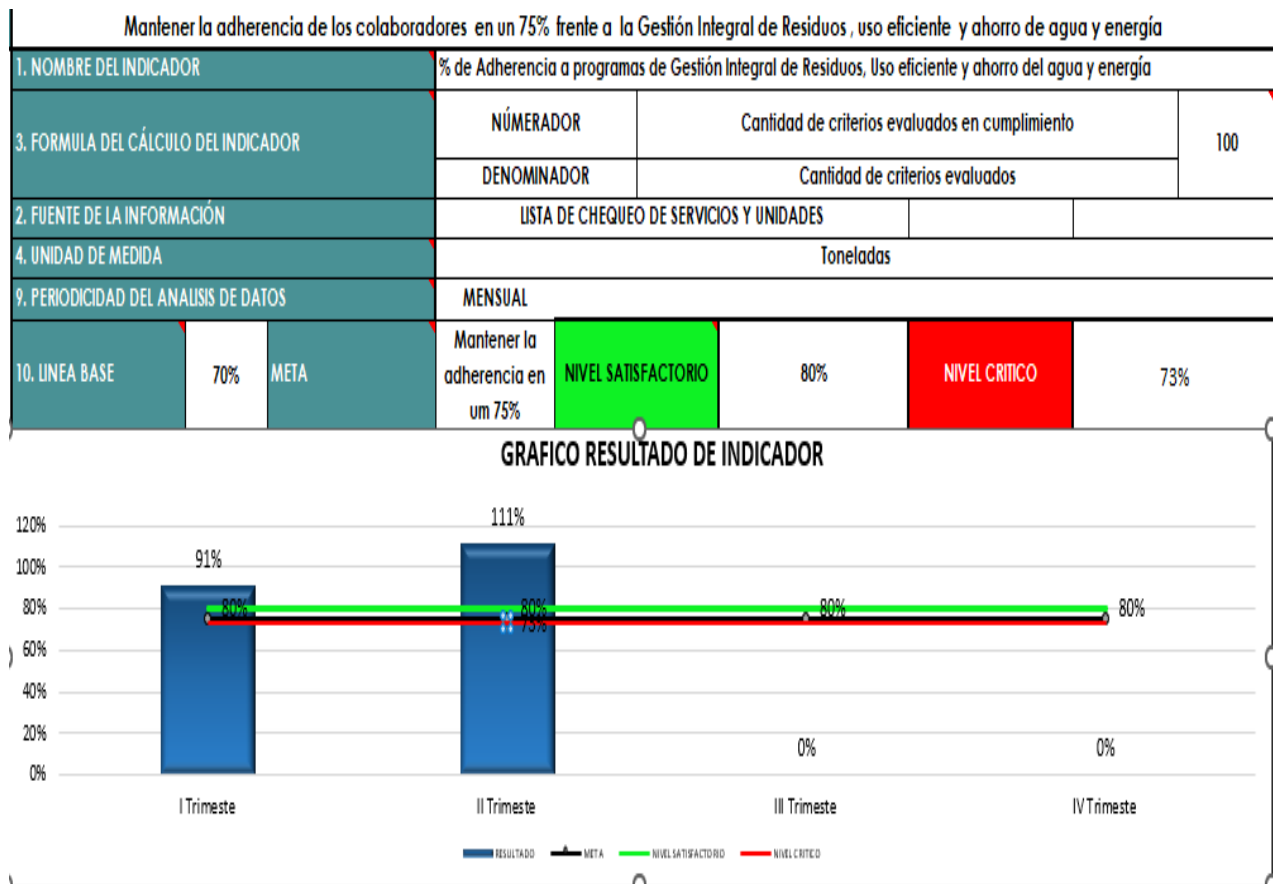
b. Consumo energía

1. NOMBRE DEL INDICADOR			Consumo energía				
3. FORMULA DEL CÁLCULO DEL INDICADOR			NÚMERADOR	Cantidad de kilovatio consumidos		100	
			DENOMINADOR	Número de colaboradores			
2. FUENTE DE LA INFORMACIÓN			Consolidado de Consumo de Energía				
4. UNIDAD DE MEDIDA			Kw/persona				
9. PERIODICIDAD DEL ANALISIS DE DATOS			MENSUAL				
10. LINEA BASE	3,19 kw	META	Manejar el consumo per cápita de energía 3,19 KW/persona	NIVEL SATISFACTORIO	3,19	NIVEL CRITICO	3,2



Reporte a Mayo: Se da cumplimiento satisfactorio de la meta en el mes de mayo, obteniendo un consumo per cápita 1.99 kW; sin embargo, en este mes se evidencia un aumento de población en las unidades y además se realizaron adecuaciones locativas lo que contribuyó al aumento del consumo de energía.

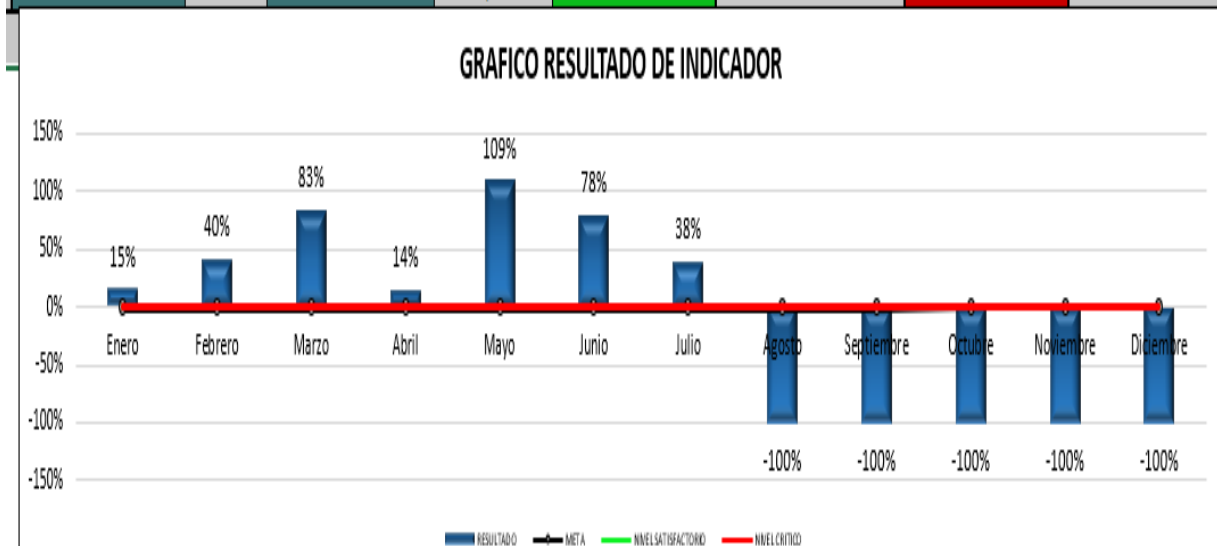
c. % de Adherencia a programas de Gestión Integral de Residuos, Uso eficiente y ahorro del agua y energía



Para el II Trimestre de la vigencia 2022 se dio cumplimiento a la meta establecida, teniendo una alta participación en los componentes de gestión de residuos hospitalarios uso y ahorro eficiente de energía, con un porcentaje de adherencia del 91% y 90 % respectivamente.

d. Generación de material aprovechable.

1. NOMBRE DEL INDICADOR		Generación de material aprovechable					
3. FORMULA DEL CÁLCULO DEL INDICADOR		NÚMERADOR	Toneladas de residuos aprovechables generados en el periodo actual-		100		
		DENOMINADOR	Toneladas de residuos aprovechables de la línea base				
2. FUENTE DE LA INFORMACIÓN		SISTEMA DINAMICA GERENCIAL					
4. UNIDAD DE MEDIDA		Toneladas					
5. TENDENCIA ESPERADA		INCREMENTAR		MANTENER	X	DISMINUIR	
9. PERIODICIDAD DEL ANALISIS DE DATOS		MENSUAL					
10. LINEA BASE	8,07TON%	META	Incrementar un 0,5%	NIVEL SATISFACTORIO	0,5%	NIVEL CRITICO	0,4%



Para el mes de julio se dio cumplimiento a la meta de manera satisfactoria, lo anterior como consecuencia de:

1. Optimización de los procesos de clasificación de residuos con potencialmente aprovechables en sitio, por parte de los recicladores de oficio asignados por la cooperativa con quien se tiene convenio de corresponsabilidad vigente para la Subred sur, las unidades donde se tiene presencia de recicladores de oficio son: Hospital Meissen, Tunal y Vista Hermosa.

e. Movilidad Sostenible



Para el primer semestre de la vigencia en curso, se dio cumplimiento a la meta establecida frente a la promoción de una movilidad sostenible; esto obedece a las estrategias implementadas al interior de la entidad las cuales sensibilizan y promueven el uso de transporte alternativo para la movilización, dentro de estas estrategias se encuentra enmarcada, el prestamos de bicicletas a colaboradores para la movilización desde el trabajo hacia su casa y desde su hogar hasta el trabajo, estrategia desarrollada en articulación con Responsabilidad Social, el área de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, de igual forma se implementaron plataformas tecnológicas para registrar información de los viajes realizados tanto en bicicleta, a pie y carro compartido

f. Consumo Sostenible

1. NOMBRE DEL INDICADOR		Consumo Sostenible					
3. FORMULA DEL CÁLCULO DEL INDICADOR		NÚMERADOR	Número de contratos con criterios de sostenibilidad incluidos				100
		DENOMINADOR	Número de contratos priorizados				
2. FUENTE DE LA INFORMACIÓN		Relacion de contratos priorizados					
4. UNIDAD DE MEDIDA		Número de contratos					
9. PERIODICIDAD DEL ANALISIS DE DATOS		Semestral					
10. LINEA BASE	META	Realizar la inclusión de criterios de sostenibilidad en el 6% de los contratos de bienes y servicios que resulta priorizados	NIVEL SATISFACTORIO	6%	NIVEL CRITICO	5,9%	

Trimestre	Resultado	Meta
I Trimestre	91%	80%
II Trimestre	111%	75%
III Trimestre	0%	80%
IV Trimestre	0%	75%



Para el primer semestre de la vigencia 2022 se dio cumplimiento a la meta establecida, promoviendo así el consumo sostenible al interior de la institución mediante la inclusión de criterios de sostenibilidad a los procesos de contratación que efectúa la entidad, con el objetivo de garantizar adquisiciones de bienes y servicios sostenibles, bajo las directrices del Manual de Compras Públicas Sostenibles de la Subred.

5. Estado actual de actividades realizadas para la materialización identificada del Riesgo asociado a Vertimientos - Plan de acción.

Respecto al porcentaje de avance para vertimiento al segundo trimestre de 2022:

Se tiene el componente planear en 66.6%, debido a que parte de las acciones no solo depende del proceso de gestión ambiental, como lo es la adecuación de cajas de inspección y diferenciación e identificación de redes de alcantarillado.

Para el componente de hacer se tiene un cumplimiento de 60% teniendo en cuenta que algunas sedes cuentan con soportes de gestión de los planes de mejora, como lo son capacitaciones o lavado y adecuación de trampas de grasas, entre otros. Respecto a vertimientos se tiene en el planear y hacer los planes de mejora realizados por los referentes para cada unidad a cargo; adicional, el levantamiento de planos hidrosanitarios para algunas sedes de la Subred Sur E.S.E. Es importante resaltar que a la fecha la Entidad cuenta con 46 autos sancionatorio-relacionados con los vertimientos



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E. S. E		 BOGOTÁ
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	GP-GPA-FT-02 V1	

de aguas residuales.

En las Hospital Meissen, Tunal, Vista Hermosa y CDS Medicina Interna se realiza seguimiento al funcionamiento adecuado de las trampas de grasa por parte de los referentes ambientales en coordinación con el proveedor NUTRISER. Con el fin de dar manejo adecuado a los lodos generados en Hospital de Meissen el día 23 de junio de 2022 se contrata el servicio de vector para su succión y tratamiento con un gestor externo autorizado. Para evitar cualquier situación frente a los vertimientos en el Hospital de Meissen se reitera la solicitud a la concesión Meissen Torre I para la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR.

Se adjunta la matriz de seguimiento a los planes de mejora, en la cual el proceso de gestión ambiental describe las actividades desarrolladas por cada ítem, en pro de reducir su impacto:

parámetro	Sedes	gestión Ambiental	Infraestructura	Nutrisher
Grasas y aceites	HOSPITAL TUNAL URGENCIAS CS PASQUILLA CS USME HOSPITAL MEISSEN CS CARMEN HOSPITAL MEDICINA INTERNA CS MARICHUELA	<p>1. Sensibilización de captación de aceites vegetales usados (AVU), en galones para su adecuada disposición con nuestro gestor externo BIOLS. Adicionalmente, realizar una pieza comunicativa informando los riesgos y de verter estos residuos líquidos y sólidos a la red sanitaria, con el propósito de compartir a los colaboradores por redes internas como correos institucional e intranet.</p> <p>2. Se realizará estudio de factibilidad para la instalación de trampa de grasas en cocina (USS Mochuelo, USS San Juan, USS Pasquilla)</p> <p>3. Realizar seguimiento a las actividades de mantenimiento establecidas en la mesa de trabajo y garantizar la disposición de grasas provenientes del desnatado. Garantizar la recolección y recambio del contenedor de AVU periódicamente.</p>	<p>1. Se requiere una revisión de las tuberías y una desviación de las aguas lluvias ya que al estar combinadas y llegar por el mismo tubo a la caja de inspección afecta los parámetros que se muestrean; adicional se requiere mantenimiento de las tuberías para eliminar trazas de sustancias contaminantes. (USS Manuela Beltrán)</p> <p>2. Se debe realizar succión de agua, sólidos y grasas retenidos en la caja de inspección sanitaria y la trampa de grasas; seguido de un lavado profundo de las mismas. Debe garantizar desnatado mensual de la trampa de grasas con el personal de mantenimiento. Realizara succión con vector cada 6 meses. (CDPH-ECOTERAPIA)</p> <p>3. Se requiere realizar la adecuación de la caja de inspección sanitaria de manera que se facilite su mantenimiento, quitando profundidad a la caja e instalando sistema con polea que permita mover y lavar la caja de cribado. Debe garantizar desnatado mensual de la trampa de grasas con el personal de mantenimiento. (USS Nazareth)</p> <p>4. Limpieza de tuberías con hidrolavadoras con chorro a presión, con el fin de diluir y extraer adherencias internas como sedimentos, solidificaciones y biopelículas que se forman en las tuberías de desagüe, además de mantenimiento de las cajas de inspección. (UMHES Tunal, CAPS Abraham Lincoln, CAPS Marichuela, USS Potosí, USS La Estrella, CAPS Vista Hermosa, CAPS Ismael Perdomo)</p> <p>5. Se requiere realizar la adecuación del cuarto de preparación de alimentos en el desagüe del lavaplatos, pues por la forma del cuarto y del mesón del lavaplatos no es posible la instalación de una trampa de grasas acorde con el espacio en el cuarto, se requirió la adecuación de esa tubería de desagüe para facilitar la instalación de la trampa. (USS Medicina Interna).</p> <p>6. Se requiere adecuar la caja para facilitar su mantenimiento y la toma de la muestra de vertimientos, pues la tubería se encuentra a ras de piso, además una jornada de limpieza de estas. (USS San Francisco)</p> <p>7. Se requiere implementar el diseño y montaje de una trampa de grasas que permita la separación de los residuos sólidos y las grasas que bajan por la tubería de la unidad. (USS Lorenzo alcantuz, USS Santa Marta)</p> <p>8. Se requiere invertir en un sistema compacto de descontaminación de aguas servidas que controle los patrones microbiológicos, químicos y físicos evaluados por la Resolución 631 de 2015. (UMHES MEISSEN)</p>	<p>1. Cambio de trampa de grasa, limpieza semanal y desnatado de las trampas de grasas ubicadas en las áreas de ensamble y cafeterías.</p>

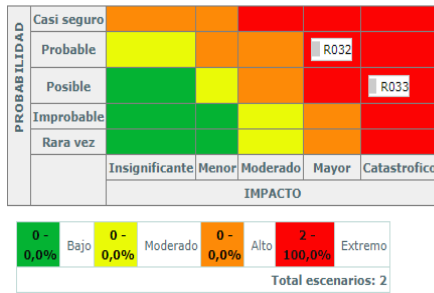
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E		 BOGOTÁ
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	GP-GPA-FT-02 V1	

Sólidos Suspendidos Totales	CS PARAISO CS ABRAHAM LINCOLN CL 54 CS LA FLORA	<p>1. Sensibilización de captación de aceites vegetales usados (AVU), en galones para su adecuada disposición con nuestro gestor externo BIOLS. Adicionalmente, realizar una pieza comunicativa informando los riesgos y de verter estos residuos líquidos y sólidos a la red sanitaria, con el propósito de compartir a los colaboradores por redes internas como correos institucional e intranet.</p>	<p>1. Diseño y construcción de caja para aguas residuales, puesto que la unidad no cuenta con esta caja y la muestra fue tomada desde la alcantarilla. (USS Yomasa)</p> <p>2. Se requiere realizar la adecuación de la caja de inspección sanitaria de manera que se facilite su mantenimiento, quitando profundidad a la caja e instalando sistema con polea que permita mover y lavar la caja de cribado. Debe garantizar desnatado mensual de la trampa de grasas con el personal de mantenimiento. Realizara succión con vector cada 6 meses. (USS Nazareth).</p> <p>3. lavado de cajas y tuberías. (CAPS Abraham Lincoln, CAPS Marichuela).</p> <p>4. revisión del estado de las rejillas se requiere la instalación y fijación de estas para garantizar que no pasen más elementos sólidos a la red de alcantarillado. Por otro lado, se requiere mantenimiento de las tuberías para eliminar trazas de sustancias contaminantes. (uss Jerusalén)</p>	
DBO (Demanda Bioquímica del oxígeno)	HOSPITAL LA ESTRELLA CS PASQUILLA CS ISMAEL PERDOMO CS ISLA DEL SOL HOSPITAL TUNAL CS SAN ISIDRO	<p>1. Sensibilización de captación de aceites vegetales usados (AVU), en galones para su adecuada disposición con nuestro gestor externo BIOLS. Adicionalmente, realizar una pieza comunicativa informando los riesgos y de verter estos residuos líquidos y sólidos a la red sanitaria, con el propósito de compartir a los colaboradores por redes internas como correos institucional e intranet.</p> <p>2. Socialización y sensibilización al personal de la USS en la importancia de generar buenos hábitos para mejorar la carga orgánica que es vertida al sistema de alcantarillado.</p> <p>3. capacitación en el adecuado manejo de residuos peligrosos tales como nutriciones parenterales como residuos químico, líquidos de parasentesis y toracentesis como residuos infección</p>	<p>1. revisión del estado de las rejillas se requiere la instalación y fijación de estas para garantizar que no pasen más elementos sólidos a la red de alcantarillado. Por otro lado, se requiere mantenimiento de las tuberías para eliminar trazas de sustancias contaminantes. (uss Jerusalén).</p> <p>2. Se requiere realizar la adecuación de la caja de inspección sanitaria de manera que se facilite su mantenimiento, quitando profundidad a la caja e instalando sistema con polea que permita mover y lavar la caja de cribado. Debe garantizar desnatado mensual de la trampa de grasas con el personal de mantenimiento. Realizara succión con vector cada 6 meses. (USS Nazareth).</p> <p>3. Se requiere realizar un mantenimiento adecuado de la caja de vertimientos, pues la tubería no solo está al ras del piso de la caja, sino además se encontraba sin ningún tipo de mantenimiento para el día en que se hizo la caracterización, evidenciando sólidos flotantes en la caja, emisión de olores e incluso agua empozada. Sondeo para determinar si está o no taponada la tubería, pues el vertimiento que llega a la caja tiende por momentos a devolverse. Se debe determinar si la tubería de la caja al sistema de alcantarillado se encuentra en óptimas condiciones o por el contrario algo la está obstruyendo (CAPS San Benito)</p> <p>4. Lavado y mantenimiento de cajas de inspección y tuberías (CAPS Abraham Lincoln, USS Lorenzo Alcantuz, USS La Flora, CAPS Marichuela)</p>	
DQO (Demanda química del Oxígeno)	USS JERUSALEN CAPS VISTA HERMOSA UMHES TUNAL USS MOCHUELO USS NAZARETH CAPS ABRAHAM LINCOLN USS LORENZO ALCANTUZ USS SANTA LIBRADA USS LA FLORA, CAPS MARICHUELA	<p>1. Sensibilización de captación de aceites vegetales usados (AVU), en galones para su adecuada disposición con nuestro gestor externo BIOLS. Adicionalmente, realizar una pieza comunicativa informando los riesgos y de verter estos residuos líquidos y sólidos a la red sanitaria, con el propósito de compartir a los colaboradores por redes internas como correos institucional e intranet.</p> <p>2. Socialización y sensibilización al personal de la USS en la importancia de generar buenos hábitos para mejorar la carga orgánica que es vertida al sistema de alcantarillado.</p> <p>3. capacitación en el adecuado manejo de residuos peligrosos tales</p>	<p>1. revisión del estado de las rejillas se requiere la instalación y fijación de estas para garantizar que no pasen más elementos sólidos a la red de alcantarillado. Por otro lado, se requiere mantenimiento de las tuberías para eliminar trazas de sustancias contaminantes. (uss Jerusalén).</p> <p>2. Lavado y mantenimiento de cajas de inspección y tuberías (CAPS Vista Hermosa, USS Mochuelo CAPS Abraham Lincoln, USS Lorenzo Alcantuz, USS Santa Librada, USS La Flora, CAPS Marichuela)</p> <p>3. Se requiere realizar la adecuación de la caja de inspección sanitaria de manera que se facilite su mantenimiento, quitando profundidad a la caja e instalando sistema con polea que permita mover y lavar la caja de cribado. Debe garantizar desnatado mensual de la trampa de grasas con el personal de mantenimiento. Realizara succión con vector cada 6 meses. (USS Nazareth).</p>	1. Cambio de trampa de grasa, limpieza semanal y desnatado diario de las trampas de grasas ubicadas en la cafetería de la UMHES TUNAL y Medicina Interna.

		<p>como nutriciones parenterales como residuos químico, líquidos de parasentesis y toracentesis como residuos infección. Compra por caja menor de galones para la captación de fluidos de alto riesgos, provenientes de bolsas de succión de los pacientes, para disponerlos como residuos anatomopatológicos. (UMHES TUNAL)</p> <p>4. Sensibilizar al personal de servicios generales e, en el adecuado uso y dilución de insumos de aseo que permiten la generación de "bolsas de grasas", que pueden obstruir las tuberías.</p>		
Mercurio	<p>CAPS VISTA HERMOSA CAPS ISMAEL PERDOMO USS MOCHUELO USS ISLA DEL SOL CAPS MARICHUELA</p>	<p>1. Se realiza reunión con el referente de salud oral (acta de la reunión se adjunta al presente plan) donde se indago y verifico el manejo de las amalgamas que se retiran en el servicio</p> <p>2. Entrega de contenedor para aceite mineral para disponer residuos de mercurio procedentes del servicio de odontología.</p>	<p>1. se requiere mantenimiento de las tuberías para eliminar trazas de sustancias contaminantes principalmente para el mercurio teniendo en cuenta que la cantidad de amalgama que se retira no es significativa lo cual puede inferir que la tubería conserva trazas de mercurio. (CAPS Vista Hermosa, CAPS Marichuela)</p> <p>2. Se requiere realizar cambio de tubería de gres a PVC pero esto no es factible ya que la sede no le pertenece a la Subred sur ESE por lo tanto se propone realizar una caja "desarenadora" que actuaría como caja de paso en donde se decante el mercurio proveniente de la unidad odontológica. Además, realizar un lavado de tubería y la caja de inspección. (USS Isla de sol)</p>	
Ph	<p>CDPH - ECOTERAPIA UMHES MEISSEN</p>	<p>1. Se realizará revisión detallada de las fichas técnicas de los detergentes y blanqueadores utilizados para determinar su incidencia sobre el pH del vertimiento, así como a las cantidades utilizadas por el personal. (CDPH - ECOTERAPIA)</p> <p>2. Capacitación al personal de JDR Escala pH, pH de las sustancias, diluciones de estos insumos y el uso de los mismos. A cargo de la Coordinadora de JDR y Gestión Ambiental. (UMHES MEISSEN9)</p>		
Fenoles Totales	<p>USS NAZARETH CAPS ABRAHAM LINCOLN</p>		<p>1. Se debe realizar adecuación del punto de vertimiento del laboratorio, de manera que no se vierta a la red de alcantarillado, sino que se almacene en un contenedor destinado para tal fin. (USS Nazareth)</p> <p>2. se debería tener la redes separadas, pero no es posible debido a que la sede es prestada. Por lo anterior se solicita lavado de cajas y tuberías. (CAPS Abraham Lincoln)</p>	

6. Riesgos asociados al proceso

En relación con indicadores asociados al proceso de Gestión ambiental, para el cierre de la vigencia 2021, se evidenció:



Columnas

Proceso	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión ambiental	Probabilidad de un generar un impacto ambiental fuera de los parámetros establecidos en la política ambiental de la entidad	Probable	Mayor	Extremo
Gestión ambiental	Incumplimiento normativo por parte del Proceso de Gestión Ambiental	Posible	Catastrófico	Extremo

Proceso Gestión Ambiental

Riesgo 33 - Incumplimiento normativo por parte del Proceso de Gestión Ambiental

Seguimiento de Segunda línea

Es importante resaltar que a la fecha la Entidad cuenta con 30 autos sancionatorio-relacionados con los vertimientos de aguas residuales de 20 unidades de que conforman la Subred Sur ESE. A continuación, se mencionan las unidades que cuentan con auto sancionatorio: USS La Flora 3 autos, Danubio Azul 2 autos, UMHES Tunal 3 autos, UMHES Meissen 2 autos, Laboratorio Clínico de Meissen 1 auto, USS Casa de Teja 1 auto, CAPS El Carmen 1 auto, USS Potosí 2 autos,

Teniendo en cuenta el auto sancionatorio 02497 de 2021 por los estudios de vertimientos realizados en el mes de agosto de 2018 en el cual el parámetro de grasas y aceites excedió los parámetros permisibles se remite respuesta por medio de la abogada Yamile Adriana Sierra Bejarano en la cual se remiten los soportes de la gestión realizada por parte del Proceso de Gestión Ambiental. Se adjunta soporte

Para las trampas de grasas ubicadas en la UMHES Meissen se implementa la incorporación de bacterias con el fin de obtener alto rendimiento en la degradación, transformación y metabolización de compuestos orgánicos como grasas y aceites.

Seguimiento de tercera línea

De acuerdo a la formulación del Riesgo, el cual refiere el “Incumplimiento normativo” y teniendo en cuenta que la entidad recibió autos sancionatorios por el tema de incumplimiento



en el manejo de vertimientos, se evidencia **MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO**, con lo cual el Proceso debe fortalecer los controles planteados para la Gestión de este Riesgo.

Desarrollo Plan de acción – Cierre 2021- las actividades fueron cumplidas al 100%.

Nombre	Actividad	Estado	Avance
Probabilidad de un generar un impacto ambiental fuera de los parámetros establecidos en la política ambiental de la entidad	Cierre 2021: Los referentes ambientales en cargados de las unidades, trimestralmente realizan capacitaciones sobre Política ambiental, programas contenidos en el Plan Institucional de Gestion Ambiental y el Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios , gestión adecuada de residuos a los colaboradores según programación establecida así como al personal de servicios generales (protocolos de movimiento interno de residuos por parte del tercerizado), aplicando postest para medición de c	Terminada	100%
Incumplimiento normativo por parte del Proceso de Gestión Ambiental	Cierre 2021: Los referentes ambientales encargados de las unidades, trimestralmente realizarán auditorías internas mediante listas de verificación para evaluar el desempeño ambiental por servicios según programación establecida. Ante desviaciones encontradas se tomara las acciones correspondientes.	Terminada	100%
Incumplimiento normativo por parte del Proceso de Gestión Ambiental	Cierre 2021: Realizar el Registro de Publicidad Exterior Visual de los avisos de las unidades de servicio de salud de la Subred Sur.	Terminada	100%
Incumplimiento normativo por parte del Proceso de Gestión Ambiental	Cierre 2021: El proceso de Gestión Ambiental anualmente solicitará mediante un contratista especializado el estudio de caracterización de vertimientos de cada una de las unidades asistenciales que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E; en caso de que los límites permisibles de los parámetros se hayan superado, los referentes ambientales formularán y aplicaran planes de mejora y acciones correctivas dentro del alcance del proceso de Gestion Ambiental, como establecimient	Terminada	100%
Incumplimiento normativo por parte del Proceso de Gestión Ambiental	Cierre 2021: El Profesional de apoyo actualizará la Matriz de cumplimiento normativo	Terminada	100%
Incumplimiento normativo por parte del Proceso de Gestión Ambiental	Cierre 2021: El proceso de Gestión Ambiental anualmente solicitará mediante un contratista especializado el estudio de emisiones atmosfericas en las unidades que cuenten con fuentes fijas de emisiones atmosfericas (calderas, mayores a 10 BHP)	Terminada	100%

Para la vigencia 2022, el proceso de Gestión Ambiental cuenta con un riesgo:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E		 BOGOTÁ
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	GP-GPA-FT-02 V1	

Para la vigencia 2022, se formularon 6 actividades que están en ejecución con avances del 33% y 50% respectivamente:

Nombre	Actividad	Estado	Avance
Posibilidad de generar un impacto ambiental fuera de los parámetros establecidos en la política ambiental, Plan Institucional de Gestión Ambiental y el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de la entidad.	➤ Actualización de la normatividad ambiental aplicable a la entidad.	Ejecución	50%
Posibilidad de generar un impacto ambiental fuera de los parámetros establecidos en la política ambiental, Plan Institucional de Gestión Ambiental y el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de la entidad.	➤ Apropiación y adherencia de la Política Ambiental, Plan Institucional de Gestión Ambiental y al Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios por parte de usuarios y colaboradores.	Ejecución	50%
Posibilidad de generar un impacto ambiental fuera de los parámetros establecidos en la política ambiental, Plan Institucional de Gestión Ambiental y el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de la entidad.	➤ Prácticas adecuadas de segregación de residuos, vertimientos y emisiones con de parámetros permisibles.	Ejecución	33%
Posibilidad de generar un impacto ambiental fuera de los parámetros establecidos en la política ambiental, Plan Institucional de Gestión Ambiental y el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de la entidad.	➤ Adecuadas de segregación de residuos, vertimientos y emisiones con parámetros permisibles (Aguas residuales no domésticas y no domésticas unidas).	Ejecución	50%
Posibilidad de generar un impacto ambiental fuera de los parámetros establecidos en la política ambiental, Plan Institucional de Gestión Ambiental y el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de la entidad.	➤ Cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en las condiciones de infraestructura	Ejecución	50%
Posibilidad de generar un impacto ambiental fuera de los parámetros establecidos en la política ambiental, Plan Institucional de Gestión Ambiental y el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de la entidad.	➤ Adecuado manejo de residuos líquidos y sólidos generados por la entidad	Ejecución	50%

7. Reconocimientos

VII Gala de Reconocimientos del Servicio Civil

Posteriormente, en la categoría de Competencias Ambientales, la estrategia del eje de Responsabilidad Social de la Subred Sur “Creando Comunidad Alrededor del Sabor del Campo” se llevó la máxima condecoración por el impacto en las comunidades campesinas en el desarrollo de prácticas orgánicas y comerciales para mejorar la salud y economía en las zonas rurales del sur de Bogotá.



Videos de promoción



Descripción ✕

[Subred Servicios de Salud Sur] Con energía eficiente, segura y sostenible, le ponemos el corazón

<https://youtu.be/2hZMQplYh3E>



Descripción ✕

[Subred Sur] Promoción de la salud a través de establecimiento de huertas urbanas

<https://youtu.be/TFXBSxDgqW0>

Fortalezas.

- ✓ Se evidencia Alto sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso con la actualización y consistencia de los registros que integran el proceso de Gestión ambiental, dependencia objeto de seguimiento.
- ✓ Se evidenció por parte del proceso de Gestión ambiental disposición frente a la mejora

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E		 BOGOTÁ
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	GP-GPA-FT-02 V1	

continúa y las buenas prácticas en el desarrollo de sus actividades.

- ✓ Se ejecutan acciones proactivas respecto a las necesidades de mejoramiento

Conclusiones

El seguimiento se adelantó con la información remitida por el proceso de gestión ambiental previo requerimiento formal.

La Subred Sur viene dando cumplimiento y desarrollando las actividades programadas; para la vigencia 2022, de acuerdo con la planeación efectuada, y las desviaciones identificadas en el POA del proceso de gestión ambiental cuenta con la formulación de acciones de mejora correspondientes.

8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTADO DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS

Verificar permanentemente la implementación de las estrategias para dar cumplimiento a las metas de reducción establecidas en el plan de gestión ambiental, para la vigencia 2022.

Continuar fortaleciendo las herramientas de seguimiento de las actividades propuestas.

Se recomienda continuar realizando actividades para fortalecer la adherencia en clasificación de residuos en la fuente, así como en la Gestión Integral de Residuos Especiales.

ANEXOS: No aplica.

Aprobado y realizado,



ASTRID MARCELA MENDEZ CHAPARRO
Jefe Oficina control Interno
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Control.interno.jefe@subredsur.gov.co